

# *Reporte Mensual de Recaudación Tributaria Nacional*

Julio de 2018



**IARAF**  
INSTITUTO ARGENTINO  
DE ANALISIS FISCAL

## Reporte mensual de Recaudación Tributaria Nacional

### Claves

- La recaudación nacional correspondiente al sexto mes del año mostró una tasa de variación con respecto al mismo mes del año 2017 igual a 31,9%; alcanzando \$298.853 millones. Al considerar la variación real interanual, se observa una suba del 2,1%.
- Por su parte, en los primeros seis meses del año se registra un crecimiento interanual en torno al 28,8% con respecto al acumulado entre enero y junio del año pasado. En términos, reales la variación del acumulado parcial refleja una suba igual al 2%.
- Se registra una importante evolución de la recaudación en valores nominales durante los últimos 2 meses. Se tiene que la recaudación acumulada entre mayo y junio representó el 37,9% de toda la recaudación acumulada durante el primer semestre del año.
- El ingreso de **impuestos especiales** durante el primer trimestre del año pasado repercute en el comparativo interanual para el corriente año. Al descontar los ingresos especiales, por lo tanto, se tiene un **crecimiento nominal igual al 33,9%** con respecto al acumulado entre enero y junio del 2017. Al contabilizar los efectos de la **variación de los precios al consumidor**, se observa un crecimiento de la recaudación acumulada en torno al **6,1%**.
- En lo que refiere a los componentes de la recaudación tributaria, IVA Neto fue el tributo que mayor impulso le dio al avance de la recaudación.
- Ganancias se encuentra en el segundo escalafón como motor de crecimiento de la recaudación mensual.
- Por su parte, Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social ocupa el tercer lugar en colaboración al crecimiento de la recaudación interanual y la recaudación del Impuesto al Cheque se ubicó en cuarto lugar.

## Reporte mensual de Recaudación Tributaria Nacional

A partir de la información difundida por el Ministerio de Hacienda y AFIP, correspondiente a la recaudación tributaria nacional de junio de 2018, se analizan a continuación sus principales características.

### *Recaudación Nacional*

La *Recaudación Tributaria Nacional* de junio se ubicó en \$298.853 millones, mostrando una suba en su tasa interanual igual a 31,9% con respecto al mes de junio de 2017. Al considerar la variación en términos reales<sup>1</sup> se observa un crecimiento equivalente a 2,1% interanual.

En el acumulado al primer semestre del año 2018, se llevan recaudados \$1.566.965 millones lo que implica un crecimiento interanual en torno al 28,8% y una suba en términos reales igual al 2%.

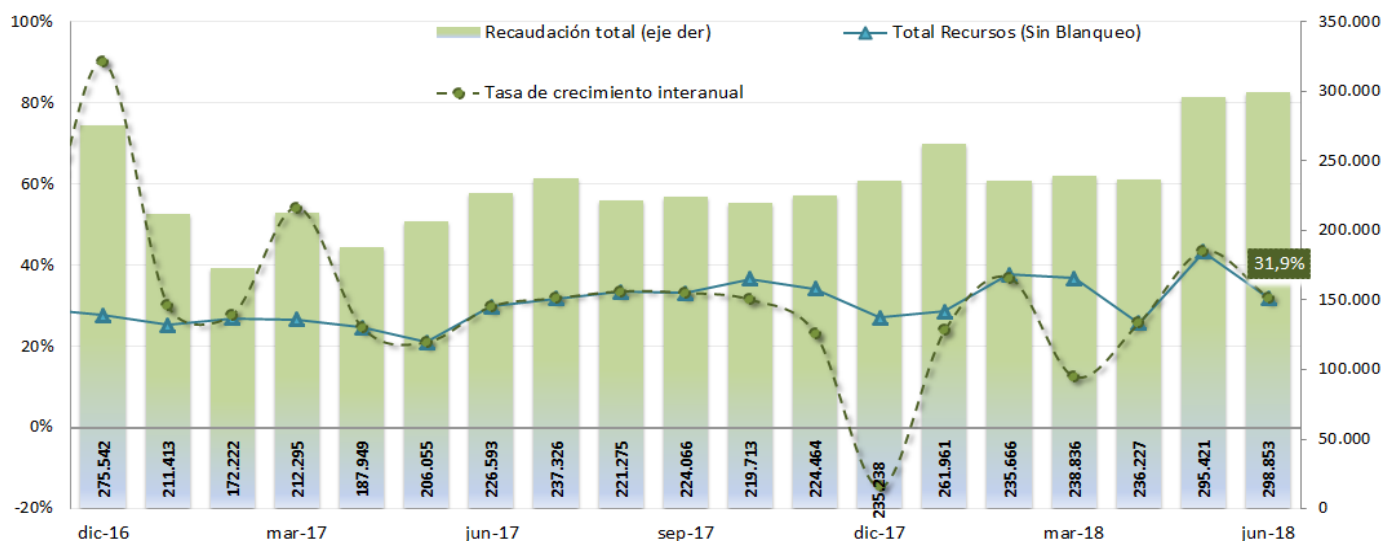
No obstante, resulta necesario destacar que el fin del proceso de exteriorización de activos, que impactó de enero a junio del año pasado, modifica el análisis sobre la recaudación efectiva en el acumulado para el corriente año. Por lo tanto, al descontar los montos correspondientes a los ingresos extraordinarios del año pasado, la recaudación del acumulado entre enero y junio de 2018 evidencia un crecimiento interanual en torno al 33,9%. Adicionalmente, al considerar la evolución del índice de precios, la recaudación del **semestre avanzó un 6,1%** en relación a su par de **2017 neto** de ingresos extraordinarios.

Se consolidó un crecimiento de la recaudación en términos reales producto del notable desempeño de los últimos 11 meses en los impuestos ligados a la actividad económica, lo que resulta favorable tanto para el gobierno nacional como para las provincias (porque se incluyen recursos coparticipables).

---

<sup>1</sup> Basado en la información provista por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en base al IPC Nacional. La inflación proyectada para el mes de junio se pautó en 3,5%.

### Evolución de la Recaudación Mensual Millones de pesos y variación interanual



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

En lo que refiere a los componentes de la recaudación tributaria, al considerar el aporte de cada tributo al crecimiento de la recaudación, y la participación de cada componente en la recaudación mensual, se observa que en el sexto mes del 2018, IVA Neto fue el tributo que mayor impulso le dio al avance de la recaudación, con un empuje que representó el 41,2% del aumento de la recaudación respecto a junio de 2017 y con una participación en la recaudación mensual del 30%. Por su parte, Ganancias se ubicó en segundo lugar al colaborar con un 39,1% al crecimiento de la recaudación interanual y lo recaudado en junio significó el 30,2% del total mensual.

En efecto, al considerar la participación en la recaudación de junio 2018, se observa que la suma de ambos tributos implica el 60,2% del total recaudado. Es decir, por cada \$100 que **ingresaron** a las arcas del Estado en el mes, \$60 fueron aportados por los tributos mencionados. Paralelamente, al considerar el impulso que IVA Neto y Ganancias le dieron al **crecimiento** de la recaudación interanual, se observa que por cada \$100 que avanzó la recaudación con respecto a igual período de 2017, la suma de ambos tributos aportó \$80.

Con los datos al primer semestre del año se observa una notable disparidad intermensual. Puesto en evidencia, se tiene que en los primeros meses del año se observó un comportamiento de la recaudación explicado por varios impuestos, es decir, una desconcentración de la recaudación entre impuestos directos e indirectos. Mientras que hacia el final del semestre, la recaudación se concentró en pocos impuestos y el avance de la misma se explicó principalmente por 2 impuestos: IVA y Ganancias.

No obstante, resulta importante destacar que los impuestos ligados al comercio exterior volvieron a tener un rol preponderante en la recaudación de los últimos 2 meses, al igual que el impuesto al cheque. Por su parte, la concentración tributaria presenta una ventaja que no debe ser menospreciada: facilita la administración tributaria y la fiscalización. Por lo tanto, el avance de IVA en los últimos meses del semestre podría explicarse, al menos en parte, por un mayor esfuerzo apuntado a disminuir los índices de evasión y en un mayor *blanqueo* o formalización de las actividades comerciales que conforman la base del impuesto.

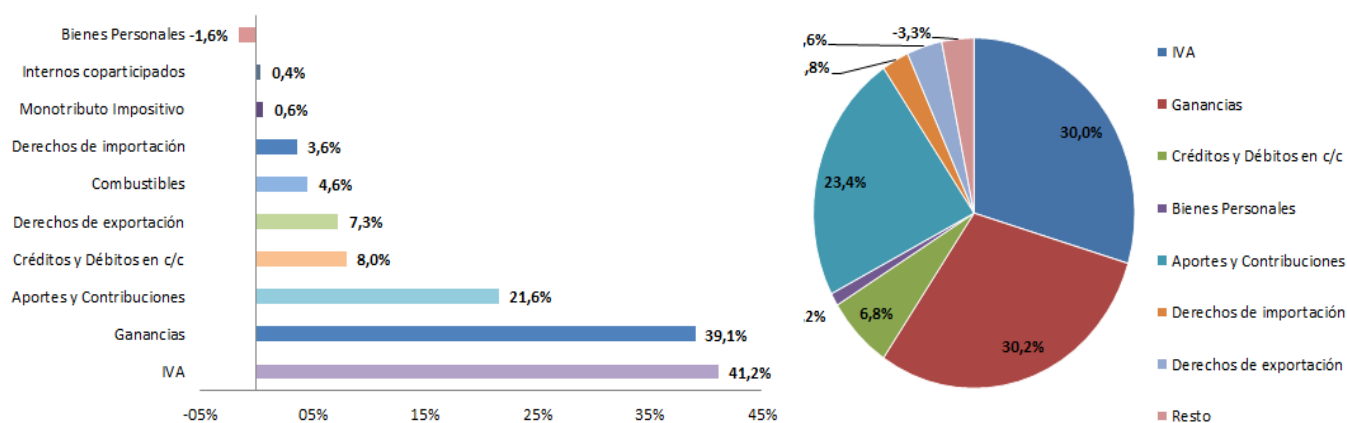
El Impuesto al Cheque y los impuestos ligados al comercio exterior; en conjunto aportaron el 18,9% al crecimiento de la recaudación con respecto a junio de 2017. No obstante, tal como se mencionó previamente, aún perdura una concentración recaudatoria entre 4 instrumentos: IVA Neto, Ganancias, Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Créditos y Débitos en Cuenta Corriente; éstos implican el 90,3% de la recaudación mensual, y aportaron el 92% del crecimiento de la misma.

Por el lado de los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social, los mismos también fueron importantes en el mes de junio: aportaron un 21,6% al crecimiento de la recaudación interanual y representó el 23,4% de la recaudación mensual. En cuanto al tributo sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente, se observa que aportó el 8% al crecimiento de la recaudación interanual y su participación en la recaudación mensual fue del 6,8%; posicionándose como el cuarto tributo en importancia en la recaudación correspondiente al mes de junio.

Los impuestos ligados al comercio exterior contribuyeron de forma significativa al crecimiento de la recaudación interanual, luego de meses con crecimiento ambiguo. Por un lado, los Derechos de Exportación retornaron a la senda ascendente al registrar en junio una suba en el comparativo interanual; los efectos de la devaluación cambiaria y la mayor liquidación de cosecha fueron las principales razones de mencionado crecimiento. Por lo tanto, se observa un avance en su aporte a la recaudación con respecto a junio de 2017 correspondiente al 7,3%. Al considerar el total recaudado bajo Derechos de Exportación en el mes de junio, se observa que representó el 3,6% de la recaudación total mensual. Por otro lado, los Derechos de Importación continúan en la senda del crecimiento, y, por lo tanto, su aporte al crecimiento de la recaudación de junio fue positiva (3,6%); lo recaudado bajo este tributo significó un 2,8% de la recaudación total de junio.

Cabe recalcar que por cada \$100 que ingresaron a las arcas del Estado en el mes de junio, sólo \$6 fueron aportados por los tributos que gravan las actividades de intercambio con el exterior.

#### Contribución de los principales tributos al crecimiento interanual de la Recaudación Total y composición porcentual de la recaudación (lado derecho)



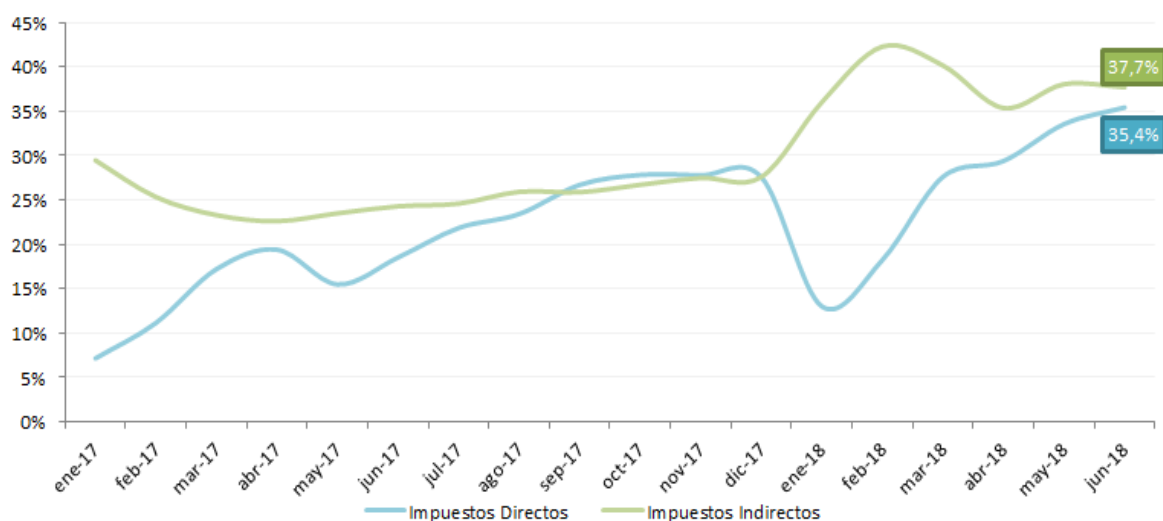
Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

### ***Análisis de los Componentes Tributarios.***

El análisis desagregado por tributo distinguiendo entre impuestos directos e impuestos indirectos permite observar que en el acumulado a los primeros seis meses del año los tributos indirectos evidenciaron un crecimiento en torno al 37,7% con respecto a igual período del año pasado, mientras que los impuestos de carácter directo registraron un crecimiento en torno al 35,4%.

La distinción entre impuestos directos e indirectos resulta relevante para comprender la estructura tributaria argentina, dado que la misma está principalmente condicionada por los segundos, siendo el rol de los impuestos directos menos relevante. Esto implica que no se grava al agente tributario considerando su capacidad tributaria o bajo un criterio de progresividad distributiva.

#### **Impuestos Directos vs. Impuestos Indirectos. Variación Interanual del Acumulado Parcial.**



*Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.*

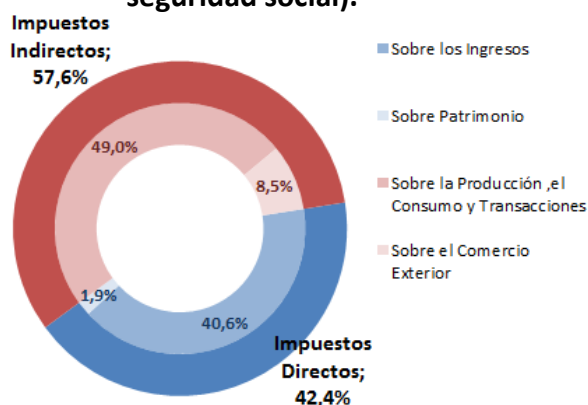
Una primera condición para distinguir entre los impuestos directos e indirectos ha sido la posibilidad o no de traslación del tributo. En este sentido se consideran impuestos directos aquellos que no pueden trasladarse hacia adelante o atrás, es decir que el sujeto

pasivo determinado legalmente coincide con el sujeto que recibe el impacto económico del tributo, mientras que indirectos serían aquellos en los que la legislación permite el traslado del tributo para que quien efectivamente soporta la carga del impuesto sea un sujeto distinto a aquel encargado de su recaudación y depósito. El análisis económico permite demostrar que la posibilidad de traslación de un tributo está más relacionada a las características del mercado de los bienes y servicios que a la definición legal del sujeto pasivo.

Esta realidad hace que en la actualidad el criterio más aceptado para esta clasificación sea aquél que se basa en la manifestación de capacidad contributiva que busca gravar el tributo, entendiendo que son **directos aquellos impuestos que alcanzan a exteriorizaciones inmediatas de riqueza** como lo son la ganancia y el patrimonio, mientras que son **indirectos los que se aplican sobre exteriorizaciones mediatas de la riqueza**, como el consumo o el gasto. Finalmente, se desprende de la definición previa que los impuestos directos son más progresivos en cuanto a la distribución del ingresos se trata.

Teniendo en cuenta esta clasificación, puede apreciarse que la recaudación del mes de junio de 2018 se compuso por más de dos quintas partes por de impuestos directos (42,4%), y la parte restante por impuestos indirectos (57,6%).

#### **Clasificación Tributaria en el mes de junio 2018. Como % de los Recursos Tributarios (sin seguridad social).**



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

La recaudación total mostró una tasa de variación con respecto al mes de junio de 2017 igual a 31,9%. Al considerar la variación del acumulado en el corriente año, se observa un crecimiento en torno al 28,8% y al considerar la variación del índice de precios al consumidor, la expansión real del acumulado fue equivalente a 2%.

**No obstante, al excluir los ingresos extraordinarios<sup>2</sup> que operaron desde Enero hasta Marzo de 2017, el crecimiento del acumulado del año asciende a 33,9% y en términos reales el avance corresponde al 6,1%.**

**Recaudación y variación interanual de principales tributos. Junio 2018.**

| Principales Recursos             | Datos Junio 2018 |                      |                   |                      |                     |           |
|----------------------------------|------------------|----------------------|-------------------|----------------------|---------------------|-----------|
|                                  |                  |                      | Acumulado Parcial |                      | Interanual          | Acumulado |
|                                  | Millones de \$   | Variación interanual | Millones de \$    | Variación interanual | Variación I.A. real |           |
| IVA Neto                         | 89.577           | 49,8%                | 490.426           | 45,8%                | 15,9%               | 15,6%     |
| IVA DGI                          | 63.409           | 46,9%                | 354.060           | 41,5%                | 13,7%               | 12,2%     |
| IVA DGA                          | 29.718           | 48,3%                | 160.216           | 50,9%                | 14,8%               | 19,6%     |
| Ganancias                        | 90.350           | 45,4%                | 351.259           | 37,3%                | 12,6%               | 8,3%      |
| Ganancias DGI                    | 86.228           | 45,8%                | 327.524           | 36,2%                | 12,9%               | 7,3%      |
| Ganancias DGA                    | 4.123            | 38,7%                | 23.735            | 55,2%                | 7,4%                | 23,2%     |
| Créditos y Débitos en c/c        | 20.176           | 40,3%                | 104.080           | 32,5%                | 8,6%                | 4,9%      |
| Aportes y Contribuciones         | 69.789           | 28,8%                | 424.656           | 27,3%                | -0,3%               | 1,0%      |
| Derechos de Importación          | 8.243            | 46,4%                | 45.812            | 51,5%                | 13,3%               | 20,1%     |
| Derechos de Exportación          | 10.728           | 96,2%                | 42.680            | 23,3%                | 51,9%               | -3,3%     |
| Bienes Personales                | 3.575            | -24,6%               | 7.831             | -9,9%                | -41,6%              | -28,7%    |
| Recaudación total                | 298.853          | 31,9%                | 1.566.965         | 28,8%                | 2,1%                | 2,0%      |
| Recaudación sin extraordinarios* | 298.853          | 31,9%                | 1.566.965         | 33,9%                | 2,1%                | 6,1%      |

Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

\*Recaudación neta de Impuesto Especial correspondiente al Blanqueo y a la moratoria que opero hasta marzo de 2017.

Se observa una marcada recuperación real de la recaudación en los últimos meses del año pasado y en los primeros seis meses del año 2018, lo que resulta auspicioso tanto para el

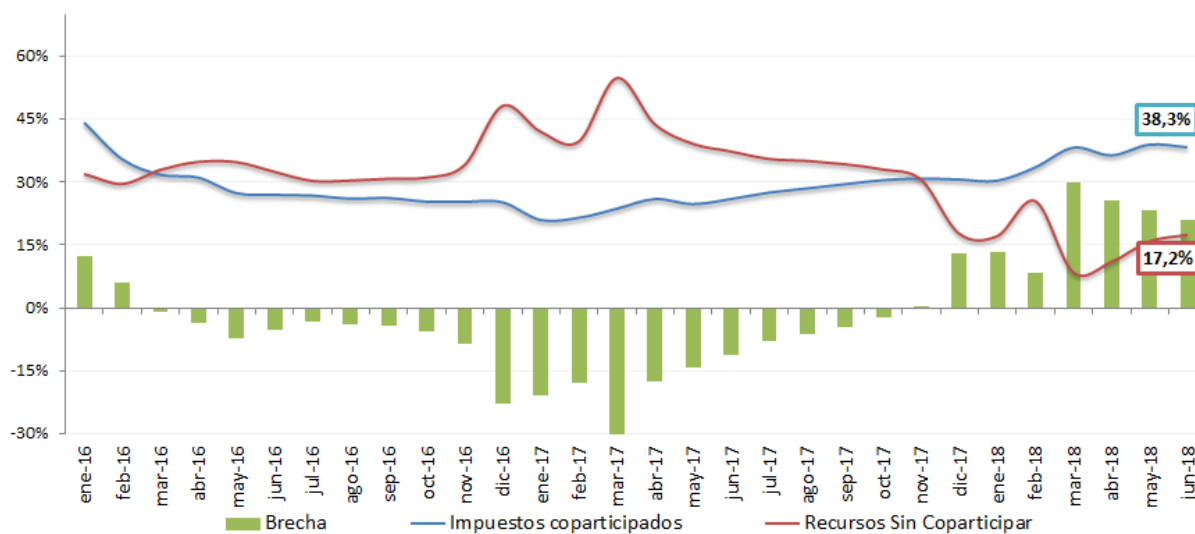
<sup>2</sup> Los ingresos extraordinarios correspondientes al año 2017 correspondieron al impuesto especial del "blanqueo" de capitales y a la moratoria que operaron hasta marzo. Solo fueron considerados los ingresos extraordinarios registrados hasta marzo de 2017.

gobierno nacional como para las provincias. Por un lado porque resulta imprescindible contar con ingresos genuinos para sanear las cuentas fiscales. Por otro lado, al consistir en recursos coparticipables, las diferentes jurisdicciones provinciales tendrán la posibilidad de contar con mayores fondos para aplicar una política fiscal responsable.

En efecto, se observa que los tributos coparticipables registraron un importante crecimiento en los primeros seis meses del año 2018 y mantienen la senda de crecimiento que comenzaron a transitar a partir del segundo semestre del año 2017. En el acumulado parcial entre enero y junio del corriente año 2018 se observa que los impuestos coparticipables registraron una suba en torno al 38,3% con respecto a igual período de 2017 y en términos reales se consolidó una suba equivalente al 9,5%.

#### Recursos Coparticipables y Recursos No Coparticipables.

##### Variación interanual del Acumulado parcial.

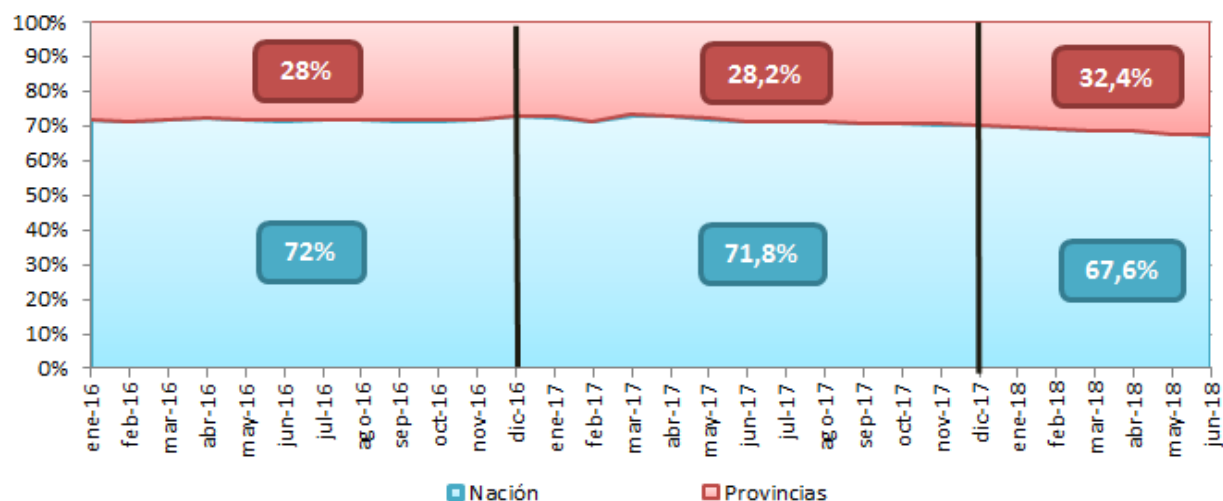


Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

Tal como se comentó previamente, la mejora en términos reales de la recaudación resulta auspiciosa tanto para las provincias como para la nación. A su vez, las modificaciones estipuladas en el consenso fiscal sancionadas a fines del año pasado, prevén cambios en la distribución de los recursos, lo cual resulta aún más favorable para las finanzas de las

jurisdicciones subnacionales. La participación de las provincias en el reparto de recursos pasó de un 28,2% en el acumulado de 2017 a un 32,4% en el acumulado a junio de 2018.

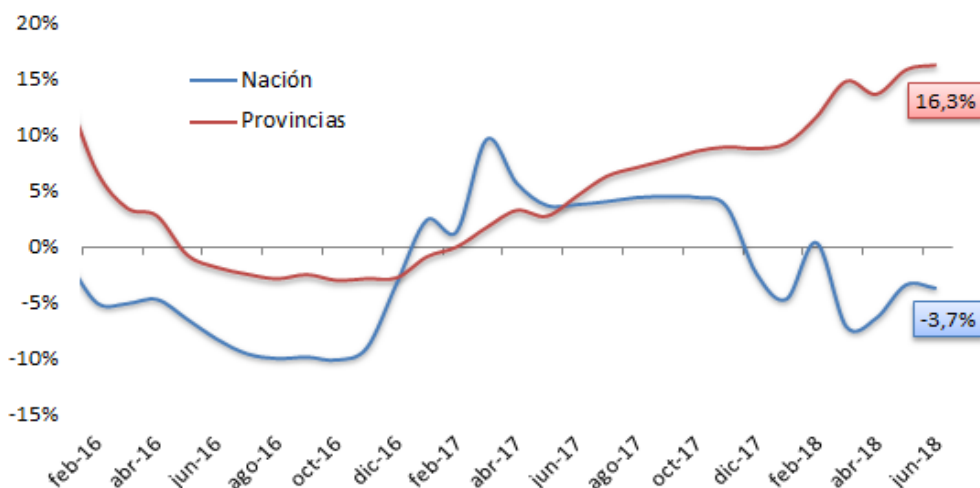
**Distribución Recursos Tributarios. Participación en el Acumulado parcial.**



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

La mayor participación de las provincias en el reparto de los recursos tributarios nacionales se explica principalmente por el avance que evidencian los recursos coparticipables desde el segundo semestre del año 2017 y el magro desempeño de los recursos no coparticipables; que son potestad del ejecutivo nacional. A esto se suma el aumento que año tras año tiene la participación de provincias en los recursos coparticipables desde el año 2016, como consecuencia de la restitución gradual y parcial de la precoparticipación. Tal como puede apreciarse en el siguiente gráfico, los recursos a provincias evidencian una suba real en torno al 15,9% mientras que los recursos nacionales registran una baja real igual al 3,4% con respecto al acumulado para igual periodo del año pasado.

### Evolución recursos nacionales y recursos provinciales. Variación interanual real del acumulado parcial.



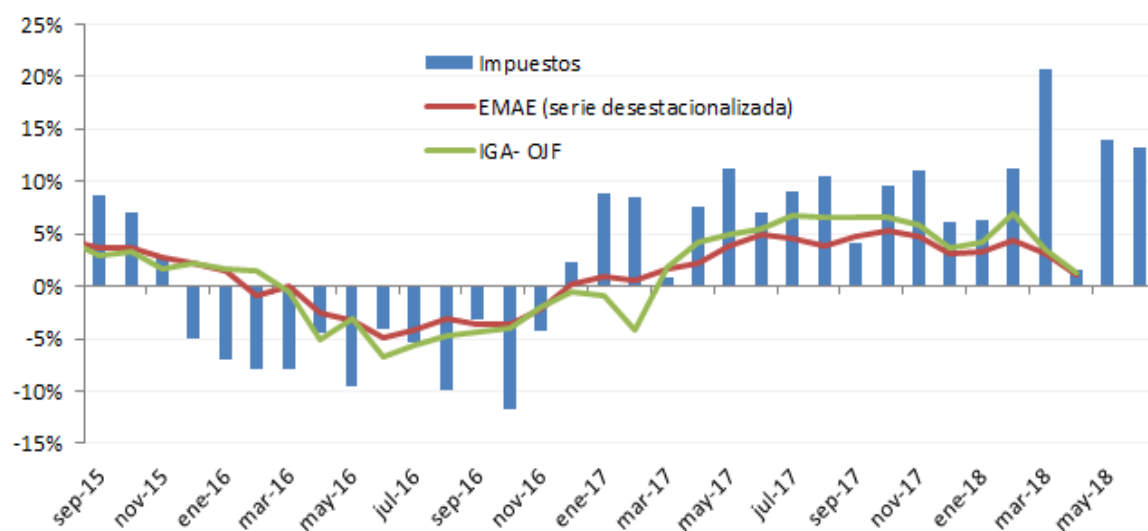
Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

Previo a estudiar el desempeño desagregado por impuesto, se analiza el vínculo que presenta la recaudación impositiva de aquellos impuestos ligados al nivel de actividad económica con el desempeño de la misma; más específicamente los impuestos sobre las transacciones, bienes y servicios. De esta manera al considerar el EMAE (Estimador Mensual de Actividad Económica difundido por el INDEC) y el IGA- OJF (índice General de Actividad publicado por la consultora *Orlando Ferreres y Asociados*) se observa una estrecha relación entre la actividad económica y el nivel de recaudación de aquellos tributos que componen el rubro mencionado previamente. El carácter procíclico de los mismos afecta directamente los niveles recaudatorios, sobre todo si se tiene en cuenta que los mismos representan aproximadamente el 40% de la recaudación mensual.

De esta manera, a juzgar por la evolución real de la recaudación durante los primeros seis meses de 2018, se esperaría una buena performance económica en mencionado periodo, aunque comienzan a evidenciarse signos de ralentización de la actividad económica. No obstante, vale recalcar que la evidencia disponible presume que la ralentización en la

actividad económica no se condice con los índices de recaudación, puesto que el notable desempeño de la recaudación de los impuestos indirectos podría encontrarse vinculado a factores exógenos (mayores niveles de *blanqueo* de la actividad económica y/o menores índices de evasión).

### Recaudación Tributaria, EMAE e IGA- OJF. Var. Interanual Real.



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin, INDEC y OJF.

### Evolución de la recaudación por componentes

A continuación se realiza un análisis detallado de evolución y principales cambios por componente tributario.

El **IVA** (neto de devoluciones y reintegros) se posicionó en junio en el primer peldaño en términos de crecimiento interanual mensual con respecto a su valor de 2017 (+49,8%). Su recaudación se ubicó en \$89.577 millones, y su incremento interanual superó al de los precios en un 15,9% respecto a junio del año 2017. En el acumulado parcial de los primeros 6 meses (enero a junio), IVA neto acumuló \$490.426 millones; 45,8% encima de lo observado para igual periodo del año anterior. En términos reales, la suba

experimentada en el acumulado durante los primeros seis meses ascendió a 15,6% en relación al acumulado durante enero a junio del año 2017.

De los dos componentes del impuesto, el interno (IVA DGI) evolucionó de manera favorable, con un aumento interanual del 46,9%. Considerado en términos reales, se registró en junio un crecimiento interanual del 13,7%. Cabe notar que en el acumulado parcial del año 2018, el componente interno sumó \$354.060 millones, lo que equivale a un aumento interanual real del 12,2%. El avance en IVA DGI a lo largo del 2017 y a comienzos del 2018 evidenciaría perspectivas positivas de cara al futuro en cuanto al mercado local, ya que podría indicar que comienzan a evidenciarse signos de recuperación en el nivel de actividad económica (en caso de que no todo fuera explicado por otra causa); hecho que se fortalece aún más con la realidad de que el componente interno viene registrando variaciones positivas en el acumulado parcial, no sólo a valores corrientes sino también en términos reales.

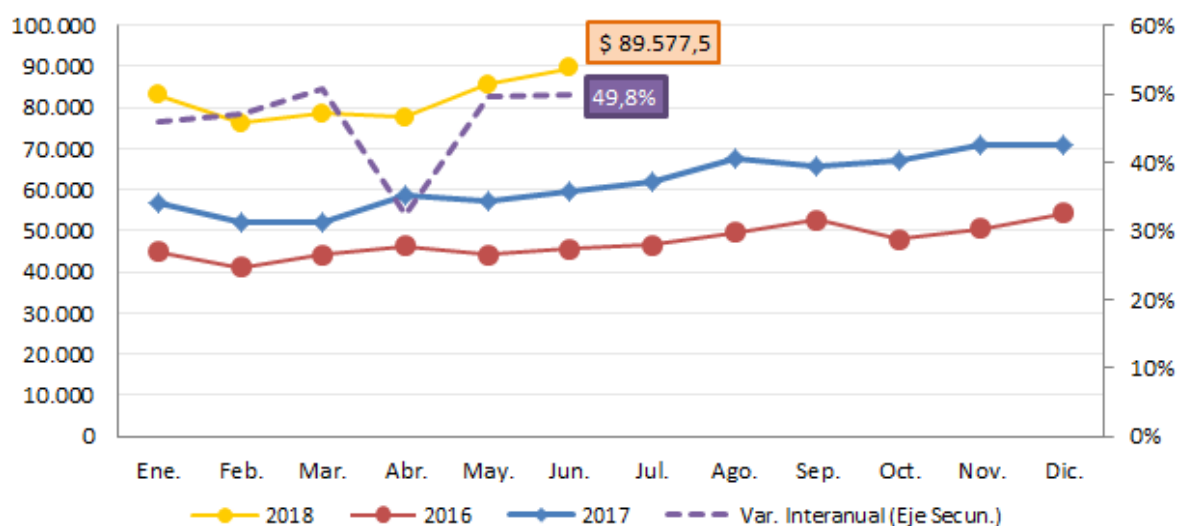
No obstante, resulta necesario destacar que el avance real de IVA DGI puede ralentizarse por una merma en la actividad económica que podría compensarse con un aumento en la base imponible provocado por un rebrote inflacionario en la primera etapa del año 2018. A su vez, cabe destacar que el impuesto al valor agregado comenzó a cobrar importancia en la segunda parte del año pasado, por lo tanto al tener una base de comparación relativamente baja, en el primer semestre del año 2018 se observan crecimiento reales por encima del 10%.

Por su parte, vale remarcar que el proceso de mayor fiscalización sobre la actividad económica y la baja base de comparación respecto a un año atrás contribuyen en parte a explicar una mejora tan sustancial en el comportamiento del componente interno. Las mejoras en el proceso de fiscalización como fruto del avance en la difusión de nuevos medios de pago electrónico permiten mejorar los índices de transparencia y recolección de impuestos. De acuerdo a la información suministrada por la AFIP, desde que comenzó a regir la obligatoriedad de que los contribuyentes (responsables inscriptos y

monotributistas) reciban tarjetas de débito u otras formas de pago alternativas al dinero, se sumaron 1.070.000 nuevos *posnets*.

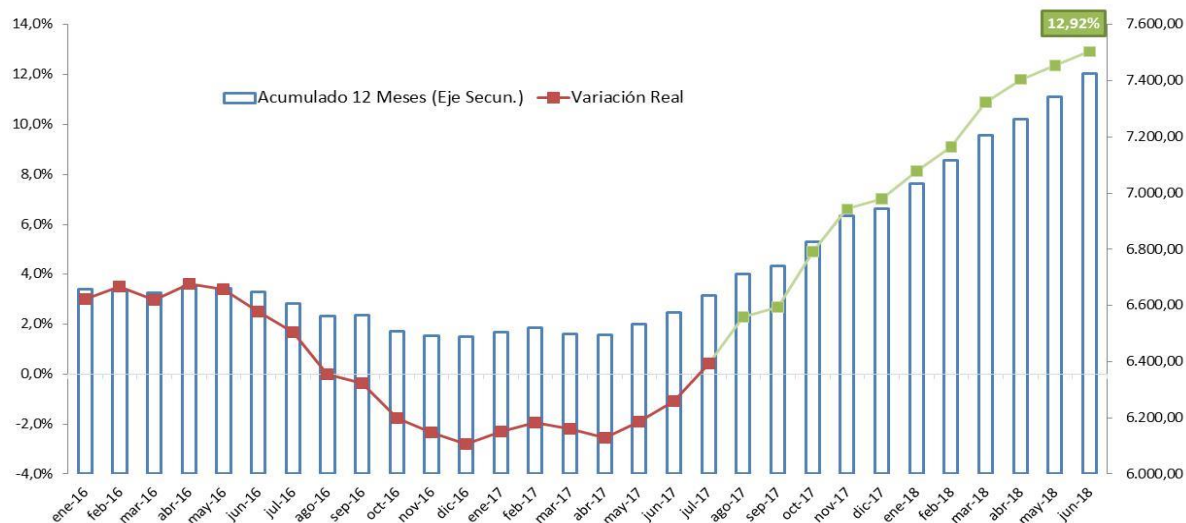
El componente externo del impuesto, IVA DGA, tuvo también un desempeño dinámico, al mostrar un crecimiento interanual igual a 48,3% en junio, y a diferencia de los últimos meses del año 2017, pudo mostrar también un aumento real de la recaudación que se ubicó en torno al 14,8% con respecto a su par de 2017. Se observa un crecimiento real del acumulado parcial igual a 19,6% en los primeros seis meses respecto a igual periodo del año 2017.

**Recaudación mensual de IVA neto en millones de \$ y  
Variación Interanual.**



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

**Recaudación IVA Bruto. Valores constantes y variación interanual.  
Acumulado 12 meses.**

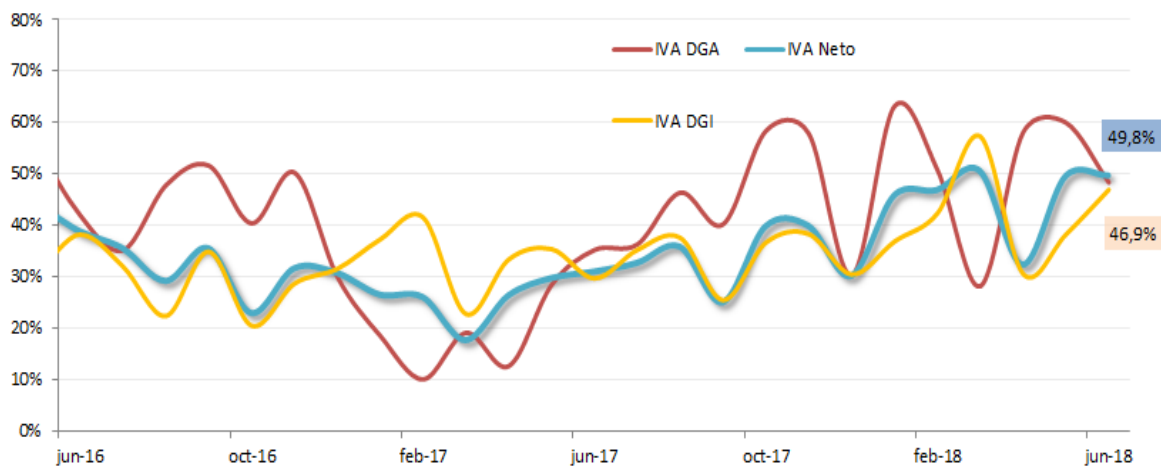


Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

En lo referente a reintegros a las exportaciones, los mismos contabilizaron \$2.550 millones en junio. Por su parte las devoluciones de IVA sumaron a lo largo de junio de 2018 unos \$1.000 millones. Se espera que los reintegros de IVA continúen expandiéndose, en línea con las exportaciones, mientras que las devoluciones probablemente mermen, aunque mantendrán valores positivos dado que se renovó hasta fin de año la devolución parcial de IVA a jubilados y beneficiarios de AUH.

En conjunto, los Reintegros y Devoluciones sumaron \$3.550 millones en junio, equivalentes a una suba interanual del 4,4%. Como resultado, IVA neto muestra una mejor performance que el resto de las clasificaciones del tributo.

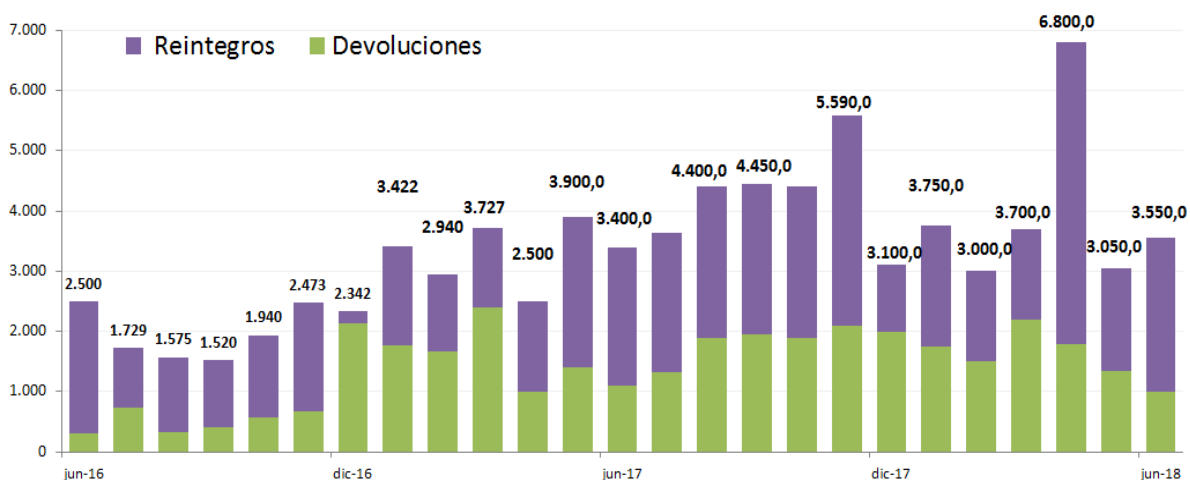
### Evolución de los componentes de IVA. Variación interanual.



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

### Evolución de las devoluciones y reintegros de IVA

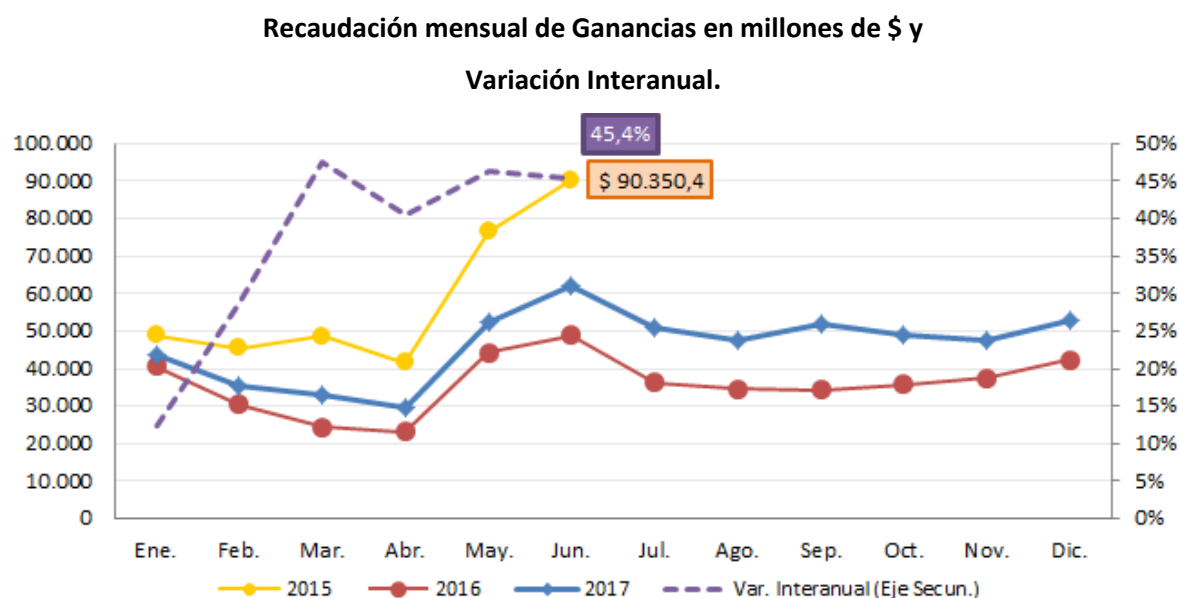
En millones de pesos



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

**Ganancias** se posicionó en el segundo lugar en cuanto al crecimiento interanual en el mes de junio (subió 45,4% con respecto a su par de 2017). En términos reales, junio mostró una suba interanual del 12,6%. La recaudación correspondiente a dicho tributo sumó en

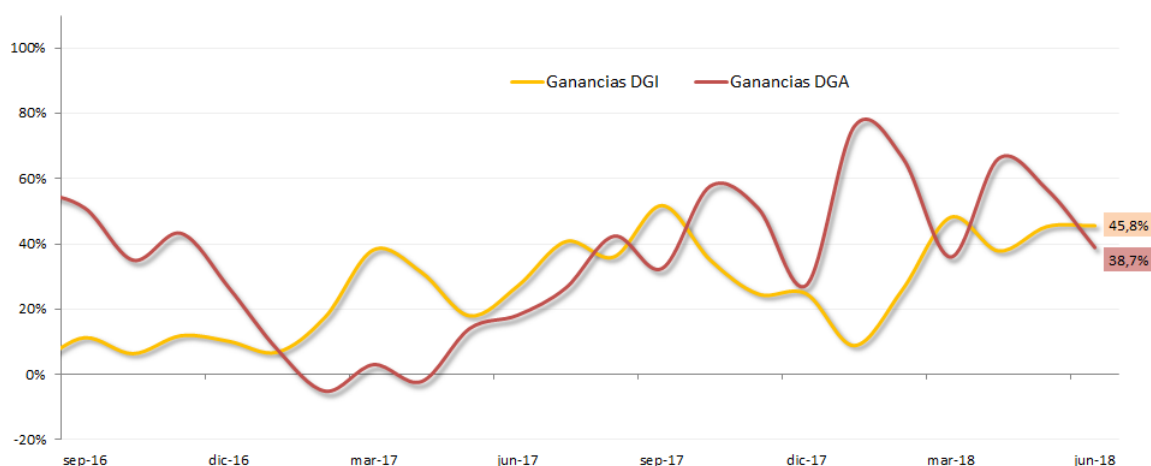
el pasado mes \$90.350 millones. Al considerar el acumulado parcial correspondiente a los primeros 6 meses del año, se observa que Ganancias ha crecido 37,3% con respecto a igual período del año previo, por lo tanto, en términos reales presentó una variación interanual positiva igual a 8,3%. Parte del crecimiento es compatible con la situación del mercado laboral formal, que comenzaría a evidenciar signos de recuperación e incrementar la base tributaria de mencionado impuesto. A su vez, en junio se recaudaron, tal como informaron fuentes de AFIP, \$2.500 millones bajo el impuesto a la renta financiera sobre personas no residentes.



En lo que respecta a sus componentes, el impositivo (Ganancias DGI), recaudó \$86.228 millones, creciendo 45,8% en relación a junio del año 2017 (+12,9% real), mientras que el componente aduanero (Ganancias DGA), recaudó \$4.123 millones, mostrando un crecimiento nominal en torno al 38,7% (+7,4% real). El crecimiento real del componente interno responde al calendario de vencimientos del impuesto a las ganancias, puesto que

en el mes de junio comenzaron a regir los plazos de vencimiento de declaraciones juradas.

### Evolución de los componentes de Ganancias Variación interanual



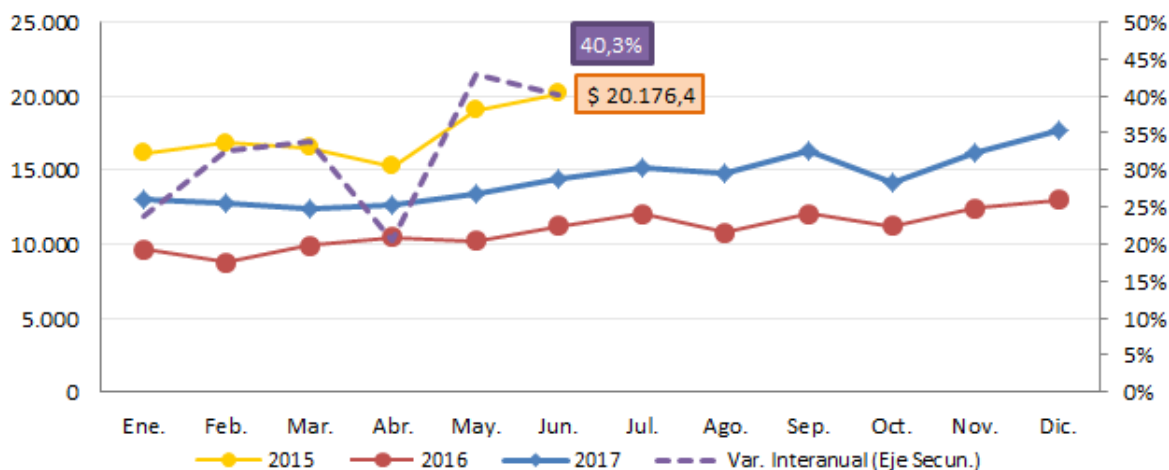
Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

**Créditos y Débitos en Cuenta Corriente** mostró en junio de 2018 un desempeño que lo ubicó en el tercer lugar en cuanto a la variación interanual. Su recaudación nominal mensual se ubicó en \$20.176 millones, creciendo un 40,3% interanual en términos corrientes y pasando a mostrar una suba en términos reales del 8,6% interanual. Al considerar la evolución a lo largo del acumulado parcial, se observa que el *impuesto al cheque* acumuló \$104.080 millones, lo que implicó un crecimiento interanual del 32,5% con respecto al primer semestre del año previo.

El crecimiento de la recaudación por el impuesto al “Cheque” en los meses de mayo y junio presentaría dos grandes motivos. Por un lado, se incrementaron las operaciones bancarias en mencionado mes, fruto de la demanda de divisas extranjeras; lo que generó una importante reacción de las transacciones bancarias. Por otro lado, es plausible que se hallan efectivizado pagos del impuesto para contar con la posibilidad de tomarlo a cuenta

de Ganancias, tal como está previsto en la reforma tributaria sancionada a fines del año pasado para poder gozar de ese beneficio.

**Recaudación mensual de Créditos y Débitos en cuenta corriente en millones de \$ y  
Variación Interanual.**



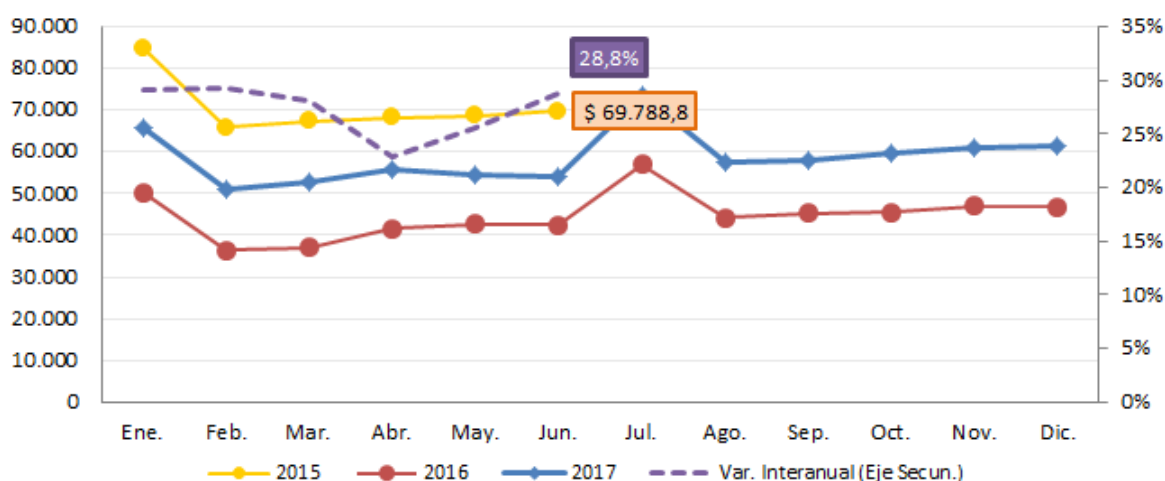
Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

**Aportes y contribuciones a la seguridad social** ocupó, en el sexto mes del año, el cuarto lugar en términos de crecimiento interanual al registrar \$69.789 millones lo que equivale a un crecimiento interanual en torno al 28,8%. Al considerar la variación en términos reales, la recaudación cedió un 0,3% interanualmente. La performance de junio ya estaría mostrando los primeros efectos de la reforma tributaria sobre las contribuciones patronales. El avance de los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social se encuentra atado al desempeño del mercado laboral. En consecuencia, se observa que a lo largo del año 2017, el empleo formal evidenció una recuperación respecto al año 2016 impulsado principalmente por la categoría Independientes (Monotributo, Monotributo Social y Autónomos). Seguidamente se encuentran los Asalariados Privados que evidenciaron un incremento de 79.400 puestos laborales más que los registrados en enero del año 2017. Paralelamente, de acuerdo a los datos de empleo formal, se observa que el componente que más aportó al crecimiento del empleo consiste en los asalariados privados, que en el

mes de Marzo de 2018 pasaron a representar el 39% de la creación mensual de empleo formal mientras que los Monotributistas independientes bajaron su participación al representar el 22%.

En consonancia con lo mencionado anteriormente, se registró en el acumulado parcial un crecimiento real de los Aportes y Contribuciones igual al 1% con respecto al acumulado entre enero y junio de 2017.

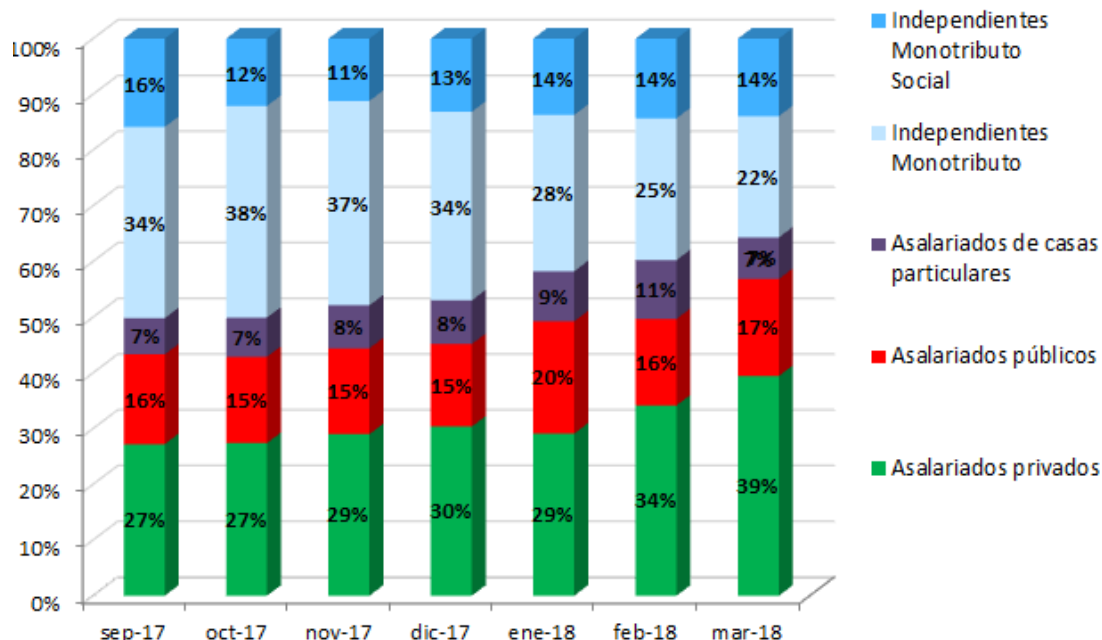
**Recaudación mensual de Aportes y Contribuciones en millones de \$ y  
Variación Interanual.**



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

### Aporte al crecimiento de asalariados registrados, según la modalidad ocupacional.

#### Participación en los últimos meses.



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

En lo que respecta a los tributos ligados al comercio exterior, se apreció a lo largo del año pasado un comportamiento oscilante, que se mantiene con los datos efectivos correspondiente al primer semestre del año 2018.

Al considerar junio de 2018, los **Derechos de Importación** registraron una recaudación de \$8.243 millones. Se observó por lo tanto un crecimiento interanual en torno al 46,4%. La suma de lo que se recaudó en los primeros 6 meses por este tributo se ubica en \$45.812 millones; y registró un crecimiento igual al 51,5% con respecto a igual periodo del año previo. En cuanto a las variaciones en términos reales, se observa un desempeño en la misma dirección: aumentó 13,3% con respecto a junio de 2017 y creció 20,1% si se considera el acumulado parcial.

Como se ha señalado en informes anteriores, la evolución de este tributo se encuentra alineada con lo ocurrido en los componentes aduaneros de los principales impuestos, IVA DGA y Ganancias DGA. Los tributos vinculados al ingreso de bienes desde el exterior que gravan principalmente la adquisición de bienes finales; y como se puede apreciar según la última información disponible, el comercio exterior argentino se muestra en constante crecimiento por el lado de las importaciones, mientras que solo algunos sectores del complejo exportador evidencian signos de recuperación en sus actividades con el exterior.

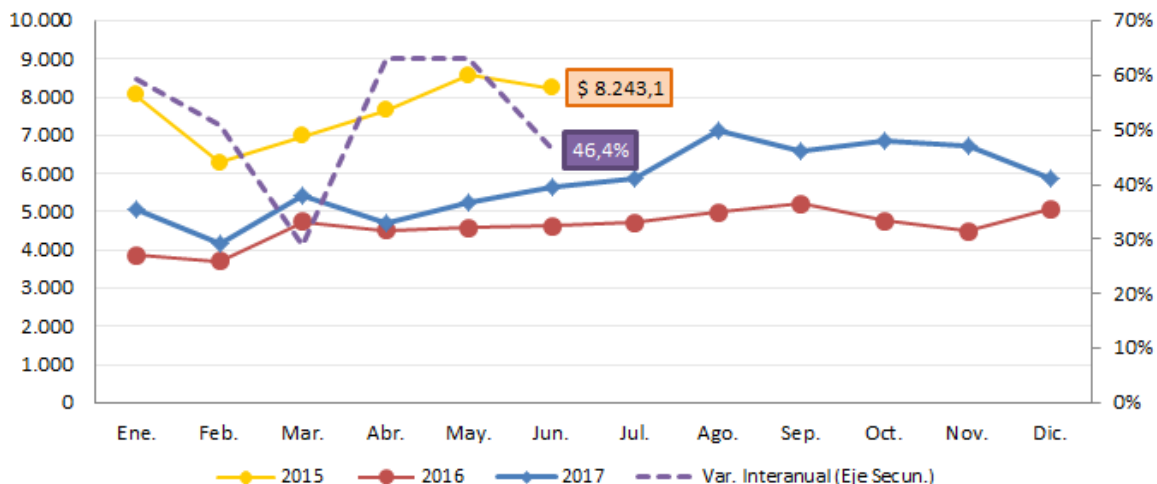
**Saldo Cuenta Corriente. 2016-2017-2018.**  
**Acumulado Parcial en millones de U\$S.**



Fuente: INDEC

## Recaudación mensual de Derechos de Importación en millones de \$ y

### Variación Interanual.

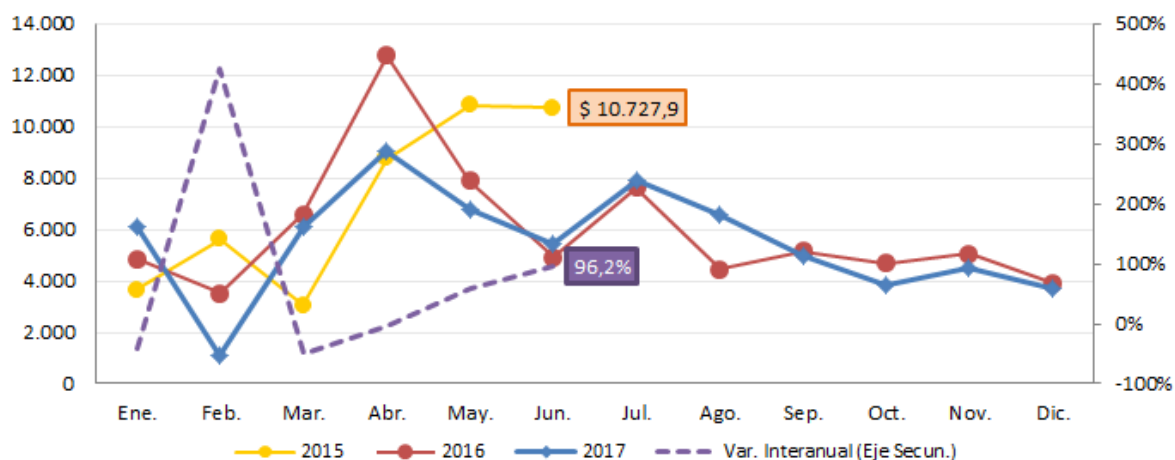


Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. y Dirección de Estadísticas y Censos de Córdoba

Los **Derechos de exportación** registraron en el sexto mes del año 2018 una performance positiva. Los \$10.728 millones ingresados por este concepto en el mes de junio resultaron un 96,2% por encima a lo ingresado para el mismo mes del año 2017. Del mismo modo, en los primeros 6 meses se recaudaron \$42.680 millones por retenciones, un 23,3% superior que lo recaudado para igual período del año 2017. Si se mide en términos reales, la remontada interanual en junio fue del 51,9%, y la baja en el acumulado fue igual al 3,3%.

La disminución (y eliminación en algunos casos) de retenciones a los productos primarios afectó negativamente la recaudación durante 2017, lo que persistió claramente en los primeros meses de 2018. En efecto, se observa un incremento en la liquidación de la producción por parte de los productores dado que prima en los últimos 2 meses un tipo de cambio más elevado y un reacondicionamiento de expectativas.

### Recaudación mensual de Derechos de Exportación en millones de \$ y Variación Interanual



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

Particularmente, el importante desempeño registrado por los tributos ligados al comercio exterior en el mes de junio se debe, en gran medida, a la devaluación cambiaria; lo que eleva el valor de las transacciones valuadas en pesos y por lo tanto, aumenta la base para la posterior recaudación impositiva.

#### **Tipos de instrumentos**

En lo que se refiere a los tributos clasificados por la materia gravada, se observa que los *Impuestos internos sobre transacciones, bienes y servicios* mostraron a lo largo de junio de 2018 un avance interanual de 42,4%, nuevamente con un elevado desempeño de los tributos específicos que recaen sobre combustibles, acompañados por IVA y el impuesto al cheque.

En el caso de los recursos del *Sistema de Seguridad Social*, crecieron un 28,8%, con una leve desaceleración frente a los meses anteriores.

El rubro *Comercio Exterior* evidenció un avance, impulsado por ambos componentes, al avanzar un 70,7% con respecto a junio de 2017.

Los tributos englobados dentro de la categoría *Impuestos a ingresos personales y de sociedades* mostraron un importante avance de su recaudación en relación al mismo mes de 2017 (45,8%), afectada principalmente por el desempeño de Ganancias.

Los *Impuestos a la Propiedad* (Bienes Personales) retrocedieron un 24,5% en relación al sexto mes del año 2017, producto de que la recaudación de junio de 2018 recaudó \$1.168 millones menos que lo recaudado en junio de 2017.

**Principales tributos. Variación interanual y participación en la recaudación total. En pesos corrientes y en %.**

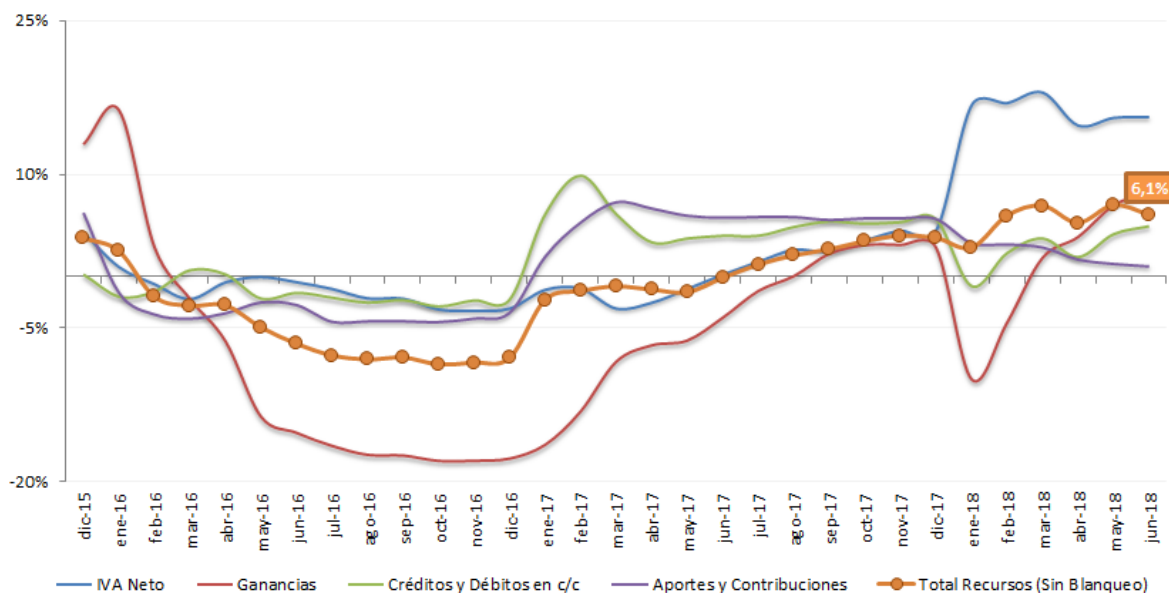
| Principales tipos de impuestos                                    | jun-17         | jun-18         | Var I.A        |
|-------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>Impuestos a ingresos personales y de sociedades</b>            | <b>62.463</b>  | <b>91.053</b>  | <b>45,8%</b>   |
| Ganancias                                                         | 62.120         | 90.350         | 45,4%          |
| Ganancia mínima presunta                                          | 344            | 702            | 104,2%         |
| <b>Impuestos internos sobre transacciones, bienes y servicios</b> | <b>83.807</b>  | <b>119.368</b> | <b>42,4%</b>   |
| Iva                                                               | 59.809         | 89.577         | 49,8%          |
| Combustibles Ley 23.966 - Naftas                                  | 3.961          | 5.742          | 45,0%          |
| Combustibles Ley 23.966 - Otros                                   | 1.968          | 3.501          | 77,9%          |
| Otros s/combustibles                                              | 3.683          | 371            | -89,9%         |
| Créditos y Débitos en cua. cue.                                   | 14.385         | 20.176         | 40,3%          |
| <b>Aportes y contribuciones a la Seguridad Social</b>             | <b>54.188</b>  | <b>69.789</b>  | <b>28,8%</b>   |
| <b>Impuestos al comercio exterior</b>                             | <b>11.211</b>  | <b>19.140</b>  | <b>70,7%</b>   |
| Derechos de importación y otros                                   | 5.743          | 8.412          | 46,5%          |
| Derechos de exportación                                           | 5.469          | 10.728         | 96,2%          |
| <b>Impuestos a la propiedad</b>                                   | <b>4.743</b>   | <b>3.575</b>   | <b>-24,6%</b>  |
| Bienes personales                                                 | 4.743          | 3.575          | -24,6%         |
| <b>Restantes impuestos</b>                                        | <b>10.181</b>  | <b>(4.070)</b> | <b>-140,0%</b> |
| <b>Recaudación Tributaria Nacional</b>                            | <b>226.593</b> | <b>298.853</b> | <b>31,9%</b>   |

Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

### *Evolución real de la recaudación.*

#### **Evolución Total Recursos Tributarios y principales componentes de la Recaudación.**

##### **Variación Interanual real del Acumulado Parcial anual.**



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

En 2017 y a comienzos de 2018 se consolidó una recuperación genuina de los Recursos Tributarios nacionales. Tal como se aprecia en el gráfico anterior, a partir del mes de Junio de 2017 los recursos totales registraron un crecimiento real impulsado principalmente por IVA Neto y Ganancias. A su vez, al considerar los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Débitos y Créditos en Cuenta Corriente, que sumado a los tributos previos dan cuenta del 90,3% de la recaudación total nacional, se observa un notable desempeño real de la recaudación nacional.